

Acta de la Sesión Ordinaria del día 23 de febrero de 2016

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 18 horas del día 23 de febrero de 2016, con el objeto de realizar Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

El Consejero Presidente: Señora y Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras, Consejeros Electorales, para poder iniciar nuestra sesión ordinaria de este mes, que ha sido citada a las 18 horas de este 23 de febrero, le voy a pedir al Señor Secretario sea tan amable verificar la existencia del quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Buenas tardes con su permiso. -----
Consejero Presidente. -----
Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----
Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----
Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----
Mtra. Elisa Flemate Ramírez. -----
Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----
Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez. -----
Dr. José Manuel Ortega Cisneros. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----
Por el Partido Acción Nacional. -----
Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----
Por el Partido Revolucionario Institucional. -----
Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez. -----
Por el Partido de la Revolución Democrática. -----
Lic. Ángel Soto Ovalle. -----
Por el Partido del Trabajo. -----
Lic. Juan José Enciso Alba. -----
Por el Partido Verde Ecologista de México. -----
Mtro. Carlos Alvarado Campa -----
Por el Partido Movimiento Ciudadano. -----
C. Gerardo Mata Chávez. -----
Por el Partido Nueva Alianza. -----
Lic. Verónica González Nava. -----
Por el Partido Encuentro Social. -----
Lic. Rene Iracheta de la Rosa. -----

El Secretario Ejecutivo: Me permito hacer de su conocimiento Consejero Presidente que se cuenta con la presencia de siete (7) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, ocho (8) representantes de los partidos políticos, así como quienes integran la Junta Ejecutiva con carácter de voz informativa para esta sesión, de igual forma me permito hacer del conocimiento de quienes integran este Consejo General, que mediante

escrito signado por el Senador Carlos Alberto Puente Salas, en su calidad de Secretario General del Comité Estatal del Partido Verde Ecologista de México, recibido el 22 de febrero del presente año, se designó como representante propietario de ese partido al Mtro. Carlos Alvarado Campa, quien es la primera vez que nos acompaña en esa calidad en sesión del Consejo General, por lo tanto es procedente que rinda la protesta de ley correspondiente. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, consecuentemente al existir quórum legal iniciamos formalmente nuestra sesión, y les pido de favor nos pongamos de pie para la protesta de ley. - - - - -

El Consejero Presidente: Mtro. Carlos Alvarado Campa ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y las Leyes que de ellas emanen, desempeñar leal y patrióticamente, el cargo que se le ha conferido como Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Organismo Público Local Electoral, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado de Zacatecas? - - - - -

Contesta: “Sí, protesto”. - - - - -

“Si así no lo hicierais, la Nación y el Estado os lo demandarán”. - - - - -

El Consejero Presidente: Al dar la bienvenida a los Representantes del Instituto Nacional Electoral, Señor Secretario Merlín, Señor Licenciado, y a todos quienes nos visitan en esta sesión, le pido Señor Secretario dé cuenta al Consejo General del proyecto de orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente. - - - - -

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - - - -

Punto número dos: Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. - - - - -

Punto número tres: Informe de correspondencia. - - - - -

Punto número cuatro: Lectura y aprobación en su caso de las actas de las sesiones del Consejo General: extraordinarias del 10, 12, 22, 23, 29, 31; y ordinaria del 30 de diciembre de 2015. - - - - -

Punto número cinco: Presentación del Informe de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondiente al mes de enero de 2016. - - - - -

Punto número seis: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de Secretarías Ejecutivas, así como de Consejeros(as) propietarios(as) y suplentes en los Consejos Municipales Electorales de Trancoso, Villa Hidalgo y el Consejo Distrital IV de Guadalupe, respectivamente; para el proceso electoral ordinario 2015-2016, con motivo de la renuncia al cargo, de conformidad con el Dictamen de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del órgano superior de dirección. - - - - -

Punto número siete: Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Cultura Cívica sobre los resultados de la Primera Insaculación de Ciudadanos realizada por el Instituto Nacional Electoral. - - - - -

Punto número ocho: Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto a las peticiones y diligencias practicadas en el ejercicio de la función de la Oficialía Electoral, durante el mes de enero. - - - - -

Punto número nueve: Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto a las quejas o denuncias presentadas ante la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. - - - - -

Punto número diez: Asuntos generales, es cuanto Consejero Presidente. - - -

El Consejero Presidente: Muy amable Señor Secretario, está a su consideración respetables integrantes de este Consejo el proyecto de orden del día, sino hay consideraciones le pido Señor Secretario sea tan amable en tomar la votación correspondiente. - - -

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: - - -

Siete votos a favor. - - -
Ninguno en contra. - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, consecuentemente es **Aprobado por Unanimidad** el proyecto de orden del día, y de conformidad con el artículo 25, numeral 1 del Reglamento Sesiones de los Consejos Electorales, se les consulta a los integrantes de este Consejo si existen temas que tratar en el punto de asuntos generales, solicitando nos indiquen el tema a fin de que quede registrado para su discusión, bien, sino hay, le pido por favor Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. - - -

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Informe de correspondencia. - - -

El Consejero Presidente: Sea tan amable de desahogar el punto del informe correspondiente Señor Secretario. - - -

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, me permito hacer del conocimiento de quienes integran este Consejo General, que adicional al Informe que se rinde por esta Secretaría Ejecutiva, el informe de correspondencia que se les remite de manera impresa, no hay documentación que requiera de informe adicional, sin embargo, como ya es costumbre obra en los archivos del Instituto la documentación que ingresa y egresa del Instituto, por si alguno de ustedes desea consultar algún documento en particular, sería cuanto Consejero Presidente. - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, de no haber comentarios le pido que al tratarse de un informe continúe con el desarrollo del orden del día. - - -

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, si me permite antes, dar cuenta de la presencia en esta sesión del Mtro. Ricardo Humberto Hernández León, Representante del Partido MORENA. - - -

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta que el siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Lectura y aprobación en su caso de las actas de las sesiones del Consejo General: extraordinarias del 10, 12, 22, 23, 29, 31; y ordinaria del 30 de diciembre de 2015. - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, en virtud de que los proyectos de las actas fueron entregados con oportunidad, se somete a su consideración la dispensa de la lectura, y por lo tanto Señor Secretario sirva tomar nota del resultado de la votación. - - -

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con

relación a la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones del Consejo General extraordinarias del 10, 12, 22, 23, 29, 31; y ordinaria del 30 de diciembre todas de 2015, quienes estén a favor, informo que son: -
Siete votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Con consecuentemente es **Aprobada por Unanimidad** la dispensa de la lectura de las actas mencionadas, si alguien tiene sobre el contenido algún comentario, sino lo hay le pido Señor Secretario tome la votación correspondiente en relación con el contenido de las actas mencionadas. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso **Consejero Presidente**, a su consideración **Consejeras y Consejeros Electorales** el contenido de las actas de las sesiones del Consejo General extraordinarias del 10, 12, 22, 23, 29, 31; y ordinaria del 30 de diciembre todas de 2015, quienes estén a favor, informo que son: -----
Siete votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Consecuentemente se declara **Aprobado por Unanimidad** el contenido de las actas mencionadas en este punto, le pido Señor Secretario sea tan amable de continuar con el desarrollo de la sesión. -

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número cinco:** Presentación del Informe de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondiente al mes de enero de 2016. -----

El Consejero Presidente: Señor Secretario por favor haga los comentarios en relación con el Informe de la Junta Ejecutiva. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, bien pues las actividades que tienen ustedes en el cuadernillo que se les circuló con anticipación, es el que refleja las propias actividades que la Junta Ejecutiva está desarrollando conforme al programa operativo anual de actividades, así como aquellas actividades que van más allá de lo programado y que son propias del proceso electoral, sería cuanto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, si alguien desea formular algún comentario en relación con el informe mencionado, de no ser así le pido Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, el siguiente punto a desahogar es el **punto número seis:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de Secretarías Ejecutivas, así como de Consejeros(as) propietarios(as) y suplentes en los Consejos Municipales Electorales de Trancoso, Villa Hidalgo y el Consejo Distrital IV de Guadalupe, respectivamente; para el proceso electoral ordinario 2015-2016, con motivo de la renuncia al cargo, de conformidad con el Dictamen de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del órgano superior de dirección. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, proceda si es tan amable a dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso **Consejero Presidente**, **PRIMERO.** Se aprueba la designación de Secretarías Ejecutivas, así como de

Consejeros(as) propietarios(as) y suplentes en los Consejos Municipales Electorales de Trancoso, Villa Hidalgo y el Consejo Distrital IV de Guadalupe, respectivamente; para el proceso electoral ordinario 2015-2016, con motivo de la renuncia al cargo, de conformidad con lo previsto en los considerandos del décimo quinto al vigésimo primero de éste Acuerdo y en el Dictamen que rindió la Comisión de Capacitación y Organización Electoral de este órgano superior de dirección, que se adjunta a este Acuerdo para que forme parte del mismo. **SEGUNDO.** El periodo de designación de los funcionarios que conformarán los Consejos Electorales indicados en el punto que precede será a partir de la aprobación de este Acuerdo y hasta la terminación del proceso electoral 2015-2016, bajo las condiciones y términos aprobados por este Consejo General. **TERCERO.** Los funcionarios designados recibirán la percepción asignada por este órgano superior de dirección, de conformidad al presupuesto de egresos del Instituto Electoral, en el tabulador salarial para proceso electoral. **CUARTO.** Se faculta al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para que expidan los nombramientos de los funcionarios designados en el presente Acuerdo. **QUINTO.** Publíquese este Acuerdo en la página de internet www.ieez.org.mx. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, le pido por favor a la Consejera Electoral Olivia Castro Rosales, Presidenta de las Comisiones Unidas de Organización y Capacitación Electoral, presente el punto y formule las aclaraciones necesarias. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Lic. Elia Olivia Castro Rosales, quien expresa: Buenas tardes a todos y a todas, con el permiso de la Presidencia, nada más para hacer la corrección, no es del Consejo Distrital V, aquí la situación es que se tuvo que tomar un Consejero Suplente del Distrito IV, debido a que no teníamos el perfil contemplado para Secretario Ejecutivo y cubrir la Secretaría Ejecutiva en Trancoso, entonces ahí nada más hay que hacer esa corrección, renuncia Elodia Pérez Vázquez, Secretaria Ejecutiva de Trancoso, y va en su lugar la Consejera Suplente que estaba en el Distrital IV como Secretaria Ejecutiva, María del Carmen Cabrera Márquez, entraría en su lugar, es ahí nada más la corrección, en cuanto a la otra Secretaria Ejecutiva es María Guadalupe Rodríguez Venegas, renuncia al cargo por cuestiones personales y laborales, ya que no puede cumplir con el horario que se requiere para el Secretario Ejecutivo en el Consejo, en su lugar entraría la Consejera Propietaria 1, Marina Isolda Ávalos Velázquez, que estaba como Consejera Propietaria 1, enseguida tenemos el movimiento en el Consejo de Luis Moya, la Consejera Propietaria 4, Cecilia Contreras Flores, renuncia al cargo también por cuestiones personales y de salud, que le impiden tomar protesta como Consejera Propietaria, en su lugar entra la Consejera Suplente 4, Alma Cristina García Lomelí, enseguida tenemos en Tepechitlán la renuncia al cargo por cuestiones personales y de salud, donde no toma protesta la Consejera Leonila Berumen Casas, y en su lugar se incorpora como Consejero Propietario 4 Erick Pacheco Loera, quien era el suplente, esos serían los movimientos que se dan en estos 4 Consejos Municipales, sería cuanto Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejera Electoral Olivia Castro Rosales, si alguno de los respetables integrantes de este Consejo desea hacer algún comentario, alguna consideración, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido MORENA Mtro. Ricardo Humberto Hernández León. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido MORENA, Mtro. Ricardo Humberto Hernández León, quien expresa: Buenas tardes, muy sencillo, de hecho yo creo que de estos últimos cambios nos van a dar copia, no venían estos de Tepechitlán, los últimos municipios, porque aquí nada más está Villa Hidalgo, Trancoso, y la adecuación esa que se hizo del suplente del Distrito IV, esos últimos cambios, y por otra parte, bueno, las causales independientemente de las que se enuncien, sí sería importante determinar, no sé si a la gente se le haya advertido de que muchas de las veces conforme avanza el proceso electoral local, y a nivel Ayuntamientos con mayor razón, tienen el interés de participar en el propio proceso, pero una vez ya que se rindió protesta ya no hay manera, en muchos de los casos sucedió así, de que rendían protesta y posteriormente pretendían ser candidatos a algún cargo de elección popular a nivel de los municipios, en este caso sería importante verificar que obviamente no se presente esta situación, y como el otro día lo comentaba la Consejera, pues efectivamente se han estado haciendo enroques de Consejeros a Secretarios, y por la figura que nuevamente señalo, la figura que tiene la nueva disposición constitucional y legal de la Oficialía Electoral, pues ahí sí se va a requerir mayor énfasis, yo creo que en darle seguimiento a esas habilitaciones que se hacen de Consejeros, sería cuanto. -----

El Consejero Presidente: Gracias Mtro. Ricardo Hernández León, Representante del Partido MORENA, tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Olivia Castro Rosales. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Lic. Elia Olivia Castro Rosales, quien expresa: Gracias Presidente, efectivamente el puesto de Secretaria Ejecutiva tiene ahora una demanda todavía aún mayor, porque el perfil efectivamente es el de abogado, y se va a dar este enroque, a este cambio, porque la persona que se está proponiendo para Secretaria Ejecutiva en Trancoso es efectivamente abogada, entonces ahí dentro del Consejo municipal de Trancoso ya no había el perfil como para poder cubrir esa plaza, y debido a la cercanía que ustedes saben que cuando algún municipio cercano a otro se toma esa opción, aparte que la persona propuesta, María del Carmen Cabrera Márquez está en disposición de poder estar acudiendo como Secretaria Ejecutiva a Trancoso, y sí efectivamente se cuidan los perfiles, gracias. -----

El Consejero Presidente: Gracias a Usted Consejera Electoral Olivia Castro Rosales, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Acosta Gaytán. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidente, buenas tardes a todas y todos, primero que nada reconocer que se esté realizando esta actividad de buscar los perfiles que en su momento no eran los idóneos, esta representación así lo señaló en algún momento de la reunión de trabajo y de la propia primera sesión, cuando se aprobó la integración de los órganos desconcentrados de este Instituto, también desde esa misma reunión, y en las que se han tocado las sustituciones respectivas, he solicitado se me proporcionara el corte de las modificaciones que se han venido suscitando y a la fecha no se me han proporcionado, por lo cual solicitaría en esta ocasión conjuntamente con las anteriores se me dé una actualización, la verdad me he dado a la tarea de buscarlo en la página, pero creo que nada más se suben las partes respectivas que se van modificando, no sé si se tenga un documento integrado de cómo va evolucionando o como se va modificando íntegramente

la estructura de los órganos desconcentrados, si se tuviera solicitaría respetuosamente se me proporcionara, sería cuanto Presidente. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Acosta Gaytán, por supuesto, esta para Usted y para todos los que la soliciten, es una información que debe ser publicitada debidamente, se entregará tanto la que solicita en primeros términos, como si existe ya un concentrado que refleje todos los movimientos, y sino se construirá y también lo entregaremos a todos los representantes de los partidos y quien lo solicite, tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Dra. Adelaida Ávalos Acosta. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa: Buenas tardes tengan todos ustedes, efectivamente, nada más para aclarar que el asunto de Tepechitlán no va incluido en el acuerdo, quizás haya sido algún informe que se rindió a la Comisión de renuncia de un titular y pues en automático sube el suplente, supongo que a lo mejor fue algo relativo a esto, pero en el acuerdo no va nada de Tepechitlán, y nada más para comentar que creo que el rubro si es correcto, en cuanto a, cuando dice que en los Consejos Municipales Electorales de Trancoso, Villa Hidalgo y el Consejo Distrital IV de Guadalupe, porque como también ahí hay movimiento, entonces por eso se deja cuenta, o sea, ahí no se sustituye una Secretaria, pero sí hay una persona que se descubija, hay ahí un espacio para poderse trasladar o ubicar en Trancoso, y el suplente creo es el que sube a cubrir el cargo, entonces creo que el rubro es adecuado, sería cuanto. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Consejera Electoral, sino hay más participaciones, con las aclaraciones formuladas y con las peticiones que daremos satisfacción, le pido al Señor Secretario por favor sea tan amable en tomar la votación correspondiente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, se solicita a las Señoras y Señores Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de Secretarías Ejecutivas, así como de Consejeros(as) propietarios(as) y suplentes en los Consejos Municipales Electorales de Trancoso, Villa Hidalgo y el Consejo Distrital IV de Guadalupe, respectivamente; para el proceso electoral ordinario 2015-2016, con motivo de la renuncia al cargo, de conformidad con el Dictamen de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del órgano superior de dirección, quienes estén a favor, informo que son: - - - - -
Siete votos a favor. - - - - -
Ninguno en contra. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, en virtud del resultado de la votación se **Aprueba por Unanimidad** el proyecto de acuerdo mencionado, le pido igualmente Señor Secretario sea tan amable en continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número siete:** Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Cultura Cívica sobre los resultados de la Primera Insaculación de Ciudadanos realizada por el Instituto Nacional Electoral. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, es un informe pero para complementarlo le cedemos el uso de la palabra al Lic. Carlos Casas Roque, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Cultura Cívica, para que nos presente el informe mencionado. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Cultura Cívica, Lic. Carlos Casas Roque, quien expresa: Gracias, con su permiso Consejero Presidente, integrantes del Consejo General y compañeros de la Junta Ejecutiva, el informe que se rinde que fue circulado con debida anticipación, tiene su sustento legal en el artículo 54 fracción II, de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, que determina que el Órgano Público Local Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral auxiliará al Instituto Nacional Electoral, en la ejecución del programa de capacitación electoral a funcionarios de casilla, además de lo que dispone el Programa Anual de Actividades, también que mandata como una actividad a la propia Dirección de informar al Consejo General sobre los resultados de la primera insaculación de ciudadanos, en esa tesitura debemos decir, primero, que con la reforma de febrero de 2014, que surge este nuevo sistema electoral, en el cual se distribuyen competencias y de las cuales el Instituto Nacional Electoral como órgano nacional, se le dan a él las facultades de la integración de las mesas directivas de casilla, de la capacitación a sus funcionarios y de la ubicación de las mismas, sin embargo, el artículo octavo transitorio de la propia reforma, de la Constitución, determina que una vez que entraran en vigor tanto la Ley General de Partidos Políticos, como la LGIPE y la Ley General en Materia de Delitos Electorales, pues entenderán las actividades propias de la capacitación electoral delegadas a los Organismos Públicos Locales Electorales, no obstante, en septiembre de 2014 el Consejo General del INE aprueba el acuerdo CG-100, mediante el cual reasume estas funciones nuevamente, y es en base a ello que emite el día 14 de diciembre un acuerdo en el cual determina el mes del calendario que se va a utilizar para la insaculación, que en este caso fue el mes de mayo, posteriormente el 4 de febrero el Consejo General también sortea las letras del alfabeto, para sacar la letra que también servirá de base para llevar a cabo la primera insaculación, que en este caso fue la letra "Q" la sorteada, y para llevar a cabo la primera insaculación de ciudadanos, pues existe todo un procedimiento, un procedimiento que incluso fue objeto de llevar a cabo unas pruebas previas, el día 2 de febrero y el día 4 de febrero se hicieron a nivel nacional, en las tres entidades federativas con proceso electoral local se hicieron los simulacros de la primera insaculación, debo decir que, bueno, estos simulacros pues generaron certeza al INE sobre el procedimiento que realizaría el día 6 de febrero, el día 6 de febrero en el Estado en las 4 Juntas y Consejos Distritales sesionaron de manera simultánea para llevar a cabo la primera insaculación, esta primera insaculación en los 4 Consejos y Juntas Distritales duró entre 11 y 22 minutos, 11 el que menos duró, y 22 el que más duró para llevar a cabo el procedimiento de insaculación, una vez que se lleva o que se desarrolla el procedimiento de la primera insaculación, bueno pues los resultados que arroja a nivel estatal fue un total de 162,614 ciudadanos, esos fueron los ciudadanos insaculados que equivalen al 13% de ciudadanos inscritos en la lista nominal, entre ellos fueron 79,740 hombres y 82,874 mujeres, este es el resultado a nivel estatal, y bueno pues ahí en los anexos que se les circularon vienen estos informes desagregados tanto a nivel local, por Distrito y por Municipio, incluso en un segundo anexo a nivel seccional también, y bueno, hemos de decir que con estos 162,614 ciudadanos que fueron insaculados, pues lo que corresponde y lo que está haciéndose actualmente, es que todos los Capacitadores Asistentes Electorales están llevando a cabo las visitas a todos estos ciudadanos, para en su caso, notificarlos y posteriormente

capacitarlos en una primera etapa, esta primera etapa se desarrollará hasta el día 31 de marzo, con lo cual se integrará la lista de los ciudadanos capacitados y aptos para llevar a cabo la segunda insaculación de ciudadanos, en donde ya se designaría a los 7 funcionarios de mesa directiva de casilla de cada una de las 2,482 casillas que se estarían instalando en todo el Estado, y esto es lo que en sí sería lo que es la primera insaculación y las actividades que se están desarrollando ahorita en esta materia, y ya como les digo, ahí están los anexos en donde viene toda la información desagregada hasta nivel seccional, gracias. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Director, a su consideración respetables integrantes del Consejo, si alguien desea comentar, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido MORENA, Mtro. Ricardo Humberto Hernández León. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido MORENA, Mtro. Ricardo Humberto Hernández León, quien expresa: Gracias, nada más, bueno ya es un procedimiento que aquí ya tenía tiempo realizándose, y creo que con bastante éxito también, nada más saber, en esta insaculación cuántas secciones no habrán dado el porcentaje requerido, y que haya tenido que hacerse manual el procedimiento de insaculación, digo, porque tenemos secciones electorales que ya de acuerdo con lo que marca la ley, ahora es desde 100 la cantidad, entonces cuántas tuvo que haberse seleccionado en la lista nominal, el número suficiente como para poder buscar la integración de la mesa de casilla, no sé si se tenga ese número, porque también habla de la problemática que van a encontrar en la notificación, gracias. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Representante del Partido MORENA, para la aclaración respectiva le pido otra vez al Director de Capacitación. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Cultura Cívica, Lic. Carlos Casas Roque, quien expresa: Gracias Presidente, en este caso en la primera insaculación, hemos de decir que todas las secciones fueron insaculadas, lo que sí determina tanto la ley como la estrategia que en ningún caso el número de insaculados deberá ser menor a 50, y más o menos por lo que Usted pregunta, sí he de decirle que las casillas o las secciones más bien que tenían menos de 100 ciudadanos en lista nominal, aún y teniendo menos de 100 ciudadanos en lista nominal fueron insaculadas, es así como lo determina el procedimiento de la insaculación, se insaculan, pero simplemente son casillas que están contempladas de no instalarse, si en un momento dado una de estas secciones está muy cerca de llegar al número 100, entonces con el corte que venga por ahí del 6 de marzo, que es cuando ya quedaría impactado todo el procedimiento de actualización de lista nominal, entonces pudiera llegar a instalarse, y es por eso que ya entonces estarían ya los ciudadanos insaculados, de estas 107 secciones, bueno en sí son 106 exactamente las que son con menos de 100, la número 107 es la sección 1074 de Boquillas de Ojocaliente, que por ahí aún y estando más de 100 ciudadanos en lista nominal ya se hizo un recorrido y la gente prácticamente fue desplazada y no está en la sección, entonces es por eso que se sumaría a las 106 con menos de 100, y estas son las que no se instalarían de momento. -----

El Consejero Presidente: Gracias, si alguien desea hacer un comentario, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido del Trabajo, Licenciado

Enciso Alba. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido del Trabajo, Lic. Juan José Enciso Alba, quien expresa: Gracias, buenas tardes, nada más para pedirle al Señor Director de Capacitación, que sea tan amable en hacernos circular esa información de las casillas que no se van a instalar, de las 106 y 107 que menciona, para saber exactamente la ubicación donde van a ser, para que no quede nada más en simple información, es cuanto Señor Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Representante del Partido del Trabajo, tomamos nota, y será por conducto de la Secretaria Ejecutiva una vez que el Director envíe la información, que se los remitiremos a Usted y a todos los interesados, algún otro comentario, al no haberlo le pido por favor Señor Secretario continúe ya que se trató de un informe, con el desarrollo del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejero Presidente que el siguiente punto a desahogar es el **punto número ocho:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto a las peticiones y diligencias practicadas en el ejercicio de la función de la Oficialía Electoral, durante el mes de enero. -----

El Consejero Presidente: Adelante Señor Secretario, por favor proporcione la información y presente el informe respectivo. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, me permito dar cuenta a los integrantes de este Consejo General, de conformidad con lo establecido en los artículos 17 fracciones I y III, así como 33 segundo y tercer párrafo del Reglamento de la Oficialía Electoral, que durante el mes de enero únicamente restaba por informar, una solicitud de certificación a un documento de la Comisión Estatal de Procesos Internos de uno de los partidos políticos con acreditación ante este Instituto, a lo cual se le contestó al peticionario la improcedencia a su petición por no cumplir con los requisitos que marca la ley y el Reglamento de la Oficialía Electoral, sería cuanto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, si alguien desea formular algún comentario en relación con este informe, al no haberlo, le pido Señor Secretario sea tan amable de continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número nueve:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto a las quejas o denuncias presentadas ante la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

El Consejero Presidente: Sea tan amable Señor Secretario continuar con la presentación de este informe. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, con su permiso, bien, de conformidad con lo señalado en el artículo 81 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, me permito dar cuenta de las denuncias y quejas presentadas durante el mes de enero, la primera de ellas presentada por el C. Jorge Velázquez Robles, mediante el cual denunció que un servidor público se encontraba haciendo actividades indebidas a la promoción electoral, a lo cual se le hizo el requerimiento al

ciudadano, con el término de 3 días para que ratificara su denuncia, vencido este plazo y no presentado ningún escrito del ciudadano a que he hecho mención, se ordenó el archivo de esta solicitud, de igual forma se presentó denuncia signada por Simón Pedro de León Mojarro y José Narro Céspedes, por infracciones a la normatividad electoral y uso indebido a pauta de radio y televisión, a lo cual se hizo la remisión del acuerdo respectivo al Instituto Nacional Electoral por ser el órgano competente para conocer de la materia, finalmente durante el mes de enero, por los mismos ciudadanos que presentaron la queja a que he hecho mención en el punto anterior, se presentó incidente de incumplimiento de las medidas cautelares, y se remitió de nueva cuenta al INE en lo cual se continúa con la sustanciación del incidente, sería cuanto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, si algún integrante de este Consejo desea formular comentarios, preguntas, bien, al no haberlo, queda presentado el informe en relación con quejas y denuncias ante la Unidad del ramo, le pido Señor Secretario sea tan amable de continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número diez:** Asuntos generales. -----

El Consejero Presidente: No fue agendado al principio ningún asunto, pero en aras de que no concluya la oportunidad si alguien desea agendar, bien al no haberlo, sino hay otro asunto, para su conocimiento ya les hemos hecho la invitación a algunos representantes o a todos de los partidos políticos, para que el día de mañana concurremos a Talleres Gráficos de México, para tener la información, las justificaciones necesarias, y todo aquello que implique tener los elementos suficientes, para iniciar proceso con posibilidades de la contratación con esta institución de estado, para la elaboración de la documentación electoral y del material respectivo, entonces están invitados, el Señor Secretario les complementará la información operativa para esta circunstancia, y al no haber más asuntos le pido Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejero Presidente que el orden del día ha sido agotado. -----

El Consejero Presidente: En Consecuencia Señora, Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras, Consejeros, al no haber más asuntos que tratar, siendo las 18 horas con 38 minutos se levanta la sesión, agradecemos su asistencia, su participación, que tengan buenas tardes. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa